



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAY 2011

Expte. N° 17.002/11

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, de la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a gastos de funcionamiento para el inicio de actividades del Comedor Universitario.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a fs. 120,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados con motivo del normal funcionamiento del Comedor Universitario de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00).

ARTICULO 2º.- Imputar dicho gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

A0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.3.9.9.0000.121.3.4.	\$	20,00
A0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.121.3.4.	\$	40,00
A0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.3.3.3.0000.121.3.4.	\$	1.340,00
A0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.121.3.4.	\$	202,00
A0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.2.9.1.0000.121.3.4.	\$	318,08
A0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.2.7.9.0000.121.3.4.	\$	69,00
A0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.2.7.1.0000.121.3.4.	\$	930,01
A0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.2.5.8.0000.121.3.4.	\$	293,00
A0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.2.4.3.0000.121.3.4.	\$	45,06
A0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.2.2.2.0000.121.3.4.	\$	1.479,00
A0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.121.3.4.	\$	31.263,35

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSCO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA